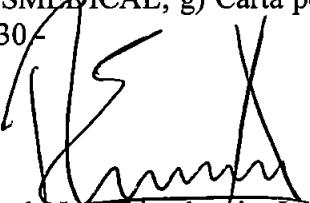


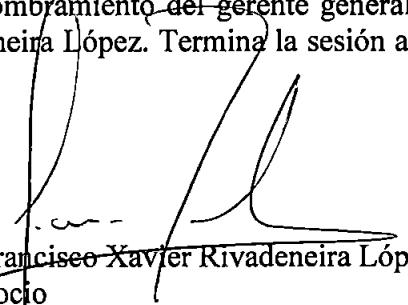
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DEL AÑO 2017.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy miércoles 18 de enero del año 2017, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el primer piso del edificio XEROX, situado en la avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, se reúnen: el señor Eduardo José Rivadeneira López, en su calidad de gerente general y representante legal de PLUS MEDICAL SERVICES S.A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA, con 23.280 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el mismo señor, por sus propios derechos, socio, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y, también el mismo señor con carta poder de la señora Vicky Cristina Rivadeneira López, socia, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; total son 24.000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$24.000,00 que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas correspondientes. Consecuentemente, los concurrentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes indicada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: 1) Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2016.- 2) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.- 3) Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016.- 4) Conocimiento y resolución sobre la renuncia irrevocable presentada por el ingeniero Luis Oswaldo Oña Oña, gerente general de la compañía.- 5) Designación de gerente general y fijación de su remuneración.- Atento a la decisión de los socios, el doctor Norman Gordillo Félix, que se halla presente, en su calidad de presidente, instala la Junta General Universal de Socios de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA. y, seguidamente, ante la ausencia del secretario titular, solicita se designe como secretaria ad-hoc a la doctora Doris Viteri que se halla presente. La Junta General aprueba por unanimidad dicha petición y la doctora Viteri se posesiona inmediatamente del cargo. El presidente, ordena a la secretaria ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la norma legal vigente.- Antes de tratar los asuntos señalados, el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, a nombre de los socios de la compañía, deja constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, respecto al cual, toma la palabra el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, quien por encargo del gerente general de la compañía, procede a dar lectura el informe del informe de dicho administrador por el ejercicio económico del 2016. Al término de la intervención, el presidente pone en consideración el informe mencionado. Al no haber intervenciones, pide a la secretaria ad-hoc tomar la votación respectiva. La secretaria ad-hoc toma la votación y, luego de ello, manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2016 ha sido aprobado por unanimidad, es decir con 24.000 votos del capital concurrente.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente toma la palabra el señor Francisco Xavier

Rivadeneira López y, de igual manera, por encargo del administrador, procede a dar lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2016. Luego de la intervención indicada, el presidente pone en consideración de los socios el balance general en referencia; al no haber intervenciones dispone tomar la votación correspondiente. La secretaria ad-hoc, después de tomar la votación, informa que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2016, ha sido aprobado por unanimidad, esto es, con 24.000 votos del capital concurrente. - Inmediatamente el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016. Pide la palabra el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio de la compañía, quien mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2016, se las destine a una cuenta especial para futuro reparto entre los socios, de conformidad con la ley. El presidente pone en consideración dicha moción; sin que haya intervenciones, dispone a la secretaria ad-hoc tomar la votación, luego de lo cual, informa que la moción presentada por el señor Francisco Rivadeneira López, es decir, que se destinen las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016 a una cuenta especial para futuro reparto entre los socios, de conformidad con la ley, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- Despues, el presidente ordena tratar el cuarto punto de la agenda, respecto al cual, la secretaria ad-hoc da lectura de la renuncia irrevocable a la gerencia general de la compañía presentada por el ingeniero Luis Oswaldo Oña Oña. Luego de ello, el presidente pone en consideración dicha renuncia. Los socios se pronuncian aceptando la mencionada renuncia por ser irrevocable; después, el presidente pide a la secretaria ad-hoc tomar la votación respectiva. La secretaria ad-hoc toma la votación y, luego de ello, manifiesta que la renuncia irrevocable presentada por el ingeniero Luis Oswaldo Oña Oña a la gerencia general, ha sido aceptada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- Y, por último, el presidente dispone conocer el quinto punto, relativo a la designación de gerente general de la compañía, respecto al cual, solicita la palabra el señor Eduardo José Rivadeneira López, quien, considerando la aceptación de la renuncia irrevocable constante en el punto anterior, mociona se designe como gerente general de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., al señor Francisco Xavier Rivadeneira López, por el lapso de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y la ley, así como se le faculte a la secretaria ad-hoc para que emita y suscriba el nombramiento respectivo y se lo legalice de conformidad con la ley. Dentro de la misma moción, pide se fije la remuneración de US\$ 2.800,00 para el gerente general designado. El presidente pone en consideración la moción propuesta. Sin que haya intervenciones, ordena tomar la votación. La secretaria ad-hoc toma la votación correspondiente e informa que la moción presentada por el señor Eduardo José Rivadeneira López relativa a la designación del señor Francisco Xavier Rivadeneira López como gerente general de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., así como la remuneración mensual que percibirá, el tiempo de duración de su cargo, las atribuciones y deberes y la autorización de emisión del nombramiento, todo ello en la forma explicada por el proponente de la moción, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta; y pone en consideración. Al no haber intervenciones, dispone a la secretaria ad-hoc que tome la votación correspondiente. La secretaria ad-hoc toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de

SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS CÍA. LTDA. ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 24.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios concurrentes, juntamente con el presidente y la secretaria ad-hoc, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe del gerente general por el ejercicio económico del 2016; d) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016; e) Renuncia del gerente general; f) Nombramiento del gerente general de PLUSMEDICAL; g) Carta poder de la señora Vicky Rivadeneira López. Termina la sesión a las 10H30-


Eduardo Jose Rivadeneira Lopez
Socio; gerente general de PLUS MEDICAL SERVICES
S. A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA,
socia; y con carta poder de Vicky Rivadeneira, Socia

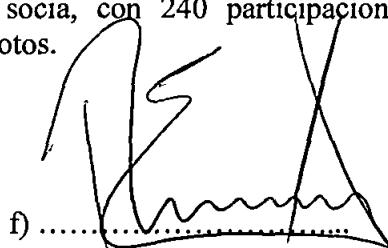

Francisco Xavier Rivadeneira Lopez
Socio


Norman Gordillo Félix
Presidente


Doris Viteri
Secretaria ad-hoc

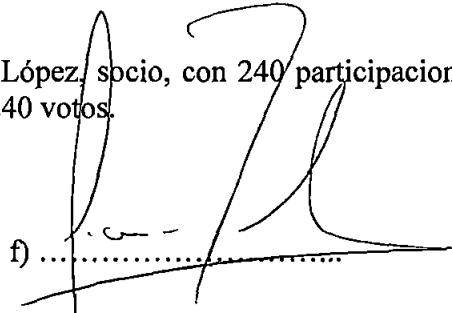
LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DEL AÑO 2017.

1. Eduardo José Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, tiene 240 votos; gerente general y representante legal de PLUS MEDICAL SERVICES S. A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA, socia, con 23.280 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, tiene 23.280 votos; también comparece con carta poder de Vicky Cristina Rivadeneira López, socia, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una, tiene 240 votos.



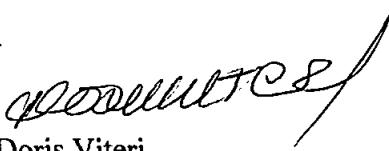
f)

2. Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, con 240 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 240 votos.



f)

Quito, a 18 de enero del 2017



Doris Viteri
Secretaria ad-hoc